MINUTA-EX-01/23-01-06

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL IEDF

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL SEIS

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en calle Huizaches número veinticinco, colonia Rancho los Colorines, código postal catorce mil trescientos ochenta y seis, delegación Tlalpan, siendo las once horas con nueve minutos del día veintitrés de enero de dos mil seis, dio inicio la primera sesión extraordinaria correspondiente al año 2006 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal (Cotaip).

Asistencia de los integrantes e invitados permanentes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal (Cotaip)

Presidente

C. Miguel Ángel Granados Atlaco
Titular de la Unidad
del Secretariado

Secretaria Técnica

C. María Elena Carrera Lugo
Titular de la Unidad
de Documentación

Vocales

C. Hugo Morales Galván
Titular de la Unidad de
Comunicación Social

C. Rodolfo Torres Velázquez
Titular de la Unidad de
Informática

Asesores

C. Meriba Trejo Cerda
Representante de la Titular de la
Unidad de Asuntos Jurídicos

C. Rigoberto Salgado Beltrán
Representante del Titular
de la Contraloría Interna

Invitado Permanente

C. Moisés Vergara Trejo
Asesor de la Secretaría
Ejecutiva del Consejo General

La secretaria técnica, a solicitud del presidente, verificó la existencia del quórum requerido para sesionar, y posterior a que éste declarara legalmente instalada la sesión dejó constancia de la recepción de dos oficios dirigidos por la titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y la Presidencia del Consejo General en los que se acredita a la C. Meriba Trejo Cerda y a la C. Yereli Rolander Armendia, respectivamente, como sus representantes en esta sesión. Dicho lo anterior el presidente solicitó dar lectura al siguiente:

Orden del Día

1. **Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta de la duodécima sesión ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, *celebrada el 16 de diciembre de 2005.***

2. **Aprobación del Informe Trimestral de Actividades del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2005.**

3. **Aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Informe que, con fundamento en el Artículo 64 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, presenta el Instituto Electoral del Distrito Federal al Consejo de Información Pública del Distrito Federal, *correspondiente al año 2005.***

El presidente sometió a consideración de los presentes el orden del día y en uso de la palabra el C. Moisés Vergara Trejo comentó que en el punto tercero del orden del día en el que se da cuenta del informe que habrá de presentarse ante el Consejo de Información Pública del Distrito Federal, se refiere a éste como Instituto de Acceso a la Información Pública. Sobre el particular solicitó, en atención al artículo tercero transitorio, de la última reforma de la Ley de Transparencia del Distrito Federal, realizar la corrección en ese sentido. Asimismo preguntó si esta solicitud debía realizarse desde el orden del día o en el punto en el que se trata este informe. El C. Miguel Ángel Granados Atlaco dijo que valía la pena hacer la observación desde el orden del día y que este quedara listado de acuerdo con lo expresado por el C. Moisés Vergara Trejo.

El orden del día fue aprobado por unanimidad, con las modificaciones planteadas.

Posteriormente, el presidente solicitó a la secretaria técnica la dispensa de la lectura de la documentación enviada para el desahogo en la presente sesión, misma que fue aprobada por unanimidad. El presidente pidió dar cuenta con el primer asunto del orden del día consistente en la:

1. **Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta de la duodécima sesión ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 16 de diciembre de 2005.**

En uso de la palabra, el C. Moisés Vergara Trejo recordó que no estuvo presente en la sesión que se consigna en la minuta que se pone a consideración. Al respecto dijo que, efectivamente, envió un oficio justificando su ausencia pero que no cabía el termino de "excusándose" toda vez que éste tiene otro significado por lo que pidió corregir la palabra. El C. Rodolfo Torres Velázquez hizo observaciones de forma en la página cuatro segundo y quinto párrafo.

Al no haber más comentarios, el presidente solicitó a la secretaria técnica someter a votación el punto, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

El presidente solicitó la lectura del siguiente punto del orden del día consistente en la:

2. **Aprobación del Informe Trimestral de Actividades del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2005.**

El C. Miguel Ángel Granados Atlaco antes de otorgar el uso de la palabra, dijo que el presente informe se sometía a aprobación de los integrantes del Cotaip para posteriormente remitirlo al Secretario Ejecutivo del Instituto y éste, a su vez, lo envía a los integrantes del Consejo General. En uso de la palabra el C. Hugo Morales Galván dijo que tenía observaciones de forma y algunas correcciones de las cifras que se presentan en cuanto a la estrategia de difusión en materia de transparencia, mismas que se hicieron llegar en su oportunidad. El C. Rodolfo Torres Velázquez observó algunos errores de forma en las páginas dos, tres, cuatro, nueve y diez del informe. En la página nueve pidió cotejar y aclarar el número de sesiones ordinarias y de trabajo que se llevaron a cabo y no confundir éstas con las reuniones del grupo de trabajo que se integró para analizar el impacto de las reformas a la Ley de Transparencia en las diversas áreas del Instituto. En la página diez pidió se haga referencia a todas las áreas que elaboraron alguna documentación para los trabajos del Cotaip y que el informe trimestral sea congruente con el anual.

Al no haber más comentarios, el presidente solicitó a la secretaria técnica someter a votación el punto, mismo que fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO COTAIP/E/01-06

Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2005.

El presidente solicitó la lectura del siguiente punto del orden del día que consistió en el:

3. **Aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Informe que, con fundamento en el Artículo 64 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, presenta el Instituto Electoral del Distrito Federal al Consejo de Información Pública del Distrito Federal, correspondiente al año 2005.**

En uso de la palabra, el presidente del Cotaip hizo constar que el titular de la Contraloría Interna, dirigió un oficio en el que nombra para su representación en esta sesión al C. Rigoberto Salgado Beltrán quien, dijo, ya se encontraba incorporado a la mesa. En uso de la palabra el C. Miguel Ángel Granados Atlaco recordó que el informe que se presenta es un anteproyecto; y luego que se apruebe por el Cotaip se envía al Secretario Ejecutivo y éste solicitaría la incorporación en el orden del día en la sesión inmediata del Consejo General ya que el Instituto tiene la obligación de presentarlo al Consejo de Información Pública a más tardar el 31 de enero de 2006. Asimismo pidió no perder de vista que se hizo la aclaración desde la aprobación del orden del día, la mención de eliminar del nombre lo de Instituto de Acceso a la Información Pública para conservar el de Consejo de Información Pública por lo que se revisará todo el documento en el animo de evitar, cualquier error en este sentido. El C. Moisés Vergara Trejo además de estar de acuerdo con lo dicho por el C. Miguel Ángel Granados Atlaco sugirió que entre el considerando trece y catorce, se estableciera un nuevo considerando catorce y recorrer los demás en el orden. Dicho considerando, dijo, haría mención al artículo tercero transitorio del decreto de reformas a la Ley de Transparencia, en el que se hace referencia a que el Consejo de Información Pública seguirá funcionando hasta en tanto se integre el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, y para darle congruencia al acuerdo primero, sugirió incluir el artículo transitorio al que se refirió anteriormente. El C. Miguel Ángel Granados Atlaco retomando esta propuesta consideró conveniente insertar en la motivación el quinto transitorio ya que, explicó, es en éste donde se dice que a partir de la fecha en que queden nombrados los comisionados ciudadanos y el presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, el Consejo de Información Pública del Distrito Federal quedará extinguido; por lo que dijo era conveniente incorporar el tercer y quinto transitorio. En uso de la palabra la C. María Elena Carrera Lugo recordó que, como se solicitó el año de 2004 por parte de los integrantes del Cotaip el informe que se presenta tiene una parte escrita a manera de introducción, pero que se cumple a cabalidad con lo que solicita el Consejo de Información Pública (Consí) con el llenado de los formatos (encuesta No. 004 y atención de solicitudes de información pública). Explicó que en la integración de la información al formato 004 se había considerado la enviada por la Unidad de Informática y Comunicación Social y que en el transcurso de este mismo día se enviaría al presidente del Cotaip para que le diera el curso correspondiente. El C. Rodolfo Torres Velázquez solicitó una corrección de forma en la página nueve y, en todo el documento, que en relación a usar números ó palabras refiriéndose a los números se haga de una sola forma. Sobre este asunto el C. Miguel Ángel Granados Atlaco explicó que en cuanto a las reglas gramaticales cuando los números son menores de dos dígitos se escriben con todas sus letras y no se use la gráfica numérica y es la regla que se ha seguido en este tipo de documentos. Finalmente propuso que las cantidades se pongan en letras atendiendo un criterio más que gramatical, jurídico; sobre el particular la C. María Elena Carrera Lugo manifestó que esa regla también se aplica a las áreas que editan en cumplimiento al manual de estilo editorial. El C. Rodolfo Torres Velázquez solicitó que hubiera uniformidad en el informe ya sea que se ponga con números o letras sin embargo consideró que lo expuesto por la C. María Elena Carrera Lugo debía atenderse es decir que los números del 1 al 10 se escribiera con letra y con números a partir de los dos dígitos; al no haber más comentarios el

presidente solicitó a la secretaria técnica someter a votación el punto, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

ACUERDO COTAIP/E/02-06

Se aprueba el anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Informe que con fundamento en el Artículo 64 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, presenta al Consejo de Información Pública del Distrito Federal, correspondiente al año 2005.

El presidente solicitó a la secretaria técnica dar cuenta con el siguiente punto del orden del día. La C. María Elena Carrera Lugo informó que no había ningún otro asunto que tratar.

El presidente manifestó que agotados que fueron los asuntos listados y siendo las once horas con cincuenta minutos del día de su inicio, se levantó la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal correspondiente al año 2006.

FIRMAS

C. Miguel Angel Granados Atlaco
Presidente

C. María Elena Carrera Lugo
Secretaría Técnica

C. Hugo Morales Galván
Vocal

C. Rodolfo Torres Velázquez
Vocal

C. Meriba Trejo Cerda
Representante de la Asesora

C. Rigoberto Salgado Beltrán
Representante del Asesor

C. Moisés Vergara Trejo
Invitado Permanente